



hago se reclama con urgencia, la cantidad de cator-
 cemil setecientos cincuenta d. nros. en la consecuencia
 esta Municipalidad. Acuerda: se haga entender a
 D. Juan José Trías Cobrador de Contribucion. que
 inmediatamente ponga en conocimiento, y a disposicion
 de S. E. cuantos atrasos resulten en poder suyo, pro-
 cediendo a enterar a esta Corporacion de las sum-
 mas que cobran en su poder, y poder resolver
 si hay. cosa faltada a la expresada cantidad apun-
 tadas marginalmente en dho. superior orden, oficia-
 lore previamente a dha. Exma. Junta, de las me-
 didas tomadas por este Ayuntamiento, con el obje-
 to de cumplir y obedecer, cuanto queda prescripto
 de poder suyo mismo. Y de como asi lo decretaron
 y firmaron Dhos. Sen. yo el Sr. D. J. fe =



Jines Chico
 de Guzmán

Martin Ciller
 Abad

Francis
 Garcia

Melcaredo
 S. Agustin

Lopez

Gonzalez

[Signature]

Antemi:
 José Guinard
 Cant.

Y con el Siguidamente, yo el Sr. D. J. notifiqué e hice saber

